



INTRODUCCIÓN: HACER ECONOMÍA FEMINISTA DESDE AMÉRICA LATINA

Valeria Esquivel

Este libro está escrito por economistas feministas latinoamericanas. Acostumbradas a esta “etiqueta” –a nuestra membresía en IAFFE (*International Association for Feminist Economics*) y a ser parte del GEM LAC (*Grupo de Género y Macroeconomía de América Latina*)⁹ – nos olvidamos, con facilidad, de lo extraño y hasta incómodo que puede resultar el cruce entre economía y feminismo. Y no sólo para el mainstream ortodoxo, que no entiende otra economía que la que practica. También para las y los colegas heterodoxos, acostumbrados a aceptar para la economía calificativos asociados a escuelas de pensamiento (economía marxista, post-keynesiana, institucionalista), pero no uno tan claramente político como “feminista”.

Nos definimos economistas feministas porque la economía feminista es hoy un campo de conocimiento consolidado, rico en debates y publicaciones –numerosísimos artículos, libros y la revista *Feminist Economics*– y en “practicantes”, tanto en países desarrollados como, de manera creciente, en regiones menos desarrolladas. La economía feminista nos resulta un buen marco para el cruce que queremos hacer entre feminismo y economía, bastante más radical que simplemente “diferenciar” la situación de mujeres y varones o proponer para ellas políticas que moderen los impactos del funcionamiento económico¹⁰.

Sin embargo, la economía feminista es también un campo de conocimiento que “dialoga” en inglés, y en el que las agendas de investigación y políticas suelen estar muy determinadas por la procedencia de quie-

⁹ Esta sección extiende algunas temáticas desarrolladas más sucintamente en Esquivel (2010).

¹⁰ Lo que en la literatura del desarrollo se llamó “sume a las mujeres y revuelva” y lo que en algunas taxonomías se llama “economía del género” (Pérez Orozco, 2005).

nes participan en él (tanto de países centrales como de países menos desarrollados angloparlantes, lo que implica una menor presencia de africanas francoparlantes y de latinoamericanas hispano y lusoparlantes). Al definirnos como economistas feministas latinoamericanas, y al producir este libro en español, queremos situar nuestros aportes y nuestras agendas de indagación y políticas en el contexto de la región. Nos reconocemos tributarias de los conceptos desarrollados en países centrales (tanto en economía como en economía feminista), pero no queremos reproducir la división del trabajo intelectual que ubica la producción teórica en los países centrales y el “estudio de caso” en la periferia (Jelin y Grimson, 2006). Con un pie en la rica producción intelectual de la región (la larga tradición en economía estructuralista y los aportes del feminismo latinoamericano), y en diálogo con nuestras realidades, este libro es un intento por superar esa división del trabajo intelectual, poniendo de manifiesto cuánto hemos avanzado (y cuánto nos falta avanzar) al hacer economía feminista desde nuestra región.

Por supuesto, de este libro no participamos todas las economistas feministas latinoamericanas (seríamos muy pocas si así fuera), ni todas las que escriben desde esta perspectiva sobre la región. En este sentido, este libro no tiene pretensión de universalidad –no es un compendio sobre “la” economía feminista latinoamericana– ni en sus autoras ni en sus temáticas. Es, más bien, la expresión de cierta madurez en nuestros propios recorridos, y como integrantes del GEM LAC, la que nos llevó a aceptar el desafío de producir un volumen como éste, que contiene nuestra reflexión sobre ciertos temas sobre los que venimos investigando y formando de manera individual o conjunta. Esto no implica, sin embargo, que la elección de los temas a tratar no haya sido meditada cuidadosamente. Por el contrario, la estructura misma del libro muestra nuestra mirada, en la que sobresale la preocupación por los temas metodológicos y por la producción de saberes “situados”, y nuestra vocación por el análisis del desarrollo macropolítico de la región. Aun cuando los estilos y énfasis de las autoras difieren, en todos los capítulos se articulan fuertemente aportes teóricos en la literatura en economía feminista con otros propios y con análisis empíricos en profundidad.

En lo que sigue, este capítulo introductorio presenta los contornos metodológicos de la economía feminista como cuerpo maduro de sa-

beres, para luego reflexionar sobre los significados de hacer economía feminista en la región. La tercera sección presenta y articula los contenidos de cada capítulo de este libro, y la cuarta deja abierta la puerta a la profundización de la agenda de investigación en economía feminista en la región.

La economía feminista¹¹

La economía feminista se encuentra en el cruce fértil y a la vez complejo entre feminismo y economía. El feminismo como movimiento de mujeres, y como una de las políticas de la “identidad”, pretende desarmar las construcciones sociales de género que asocian a las mujeres únicamente con la sensibilidad, la intuición, la conexión con la naturaleza (y con los demás), el hogar y la sumisión; y a los varones con el rigor lógico, la objetividad, el mercado, la esfera pública y el poder. Estas asociaciones no son inocentes: la construcción social de género es profundamente desigual e inequitativa, y tiene, por tanto, consecuencias en la vida de las mujeres (y de los varones). Enfocado en eliminar las desigualdades de género, el feminismo comparte con otros movimientos políticos un ideal emancipador: enfatiza la libertad y la agencia individual (que las mujeres podamos ser y hacer en todos los órdenes, fuera de relaciones de dominación). El feminismo académico como posición teórica (y ética) es una extensión de esta agenda política en la filosofía, en el análisis del discurso, en las ciencias sociales y, también, en la economía.

De la economía, la economía feminista hereda el prestigio y el objeto de estudio, así como sus metodologías y su pretensión de objetividad (Barker y Kuiper, 2003). Como el feminismo –que no es uno sólo, y ha cambiado a lo largo del tiempo– la economía tampoco es una sola. La “corriente principal” u ortodoxa (el mainstream), definida como el paradigma neoclásico en términos conceptuales y el paradigma liberal en términos de política económica, domina la academia, la producción de conocimiento, las publicaciones, y el acceso a puestos y promociones en las universidades (a pesar de sus flagrantes errores y de las consecuencias funestas de su aplicación). La heterodoxia –el amplio conjunto de abordajes críticos, que abarca desde el estructuralismo latinoamericano al post-keynesianismo, y desde allí al marxismo– sigue siendo marginal en la academia, aun cuando pareciera que estamos

¹¹ Esta sección extiende algunas temáticas desarrolladas más sucintamente en Esquivel (2010).

ante la presencia de un “resurgimiento” heterodoxo tanto a nivel internacional como en la región¹².

Las economistas feministas que se consideran a sí mismas ortodoxas, entienden al análisis feminista como una “corrección” y expansión del análisis ortodoxo, modificando ciertos supuestos restrictivos por otros más “realistas”. Hacen foco en los hogares, por ejemplo, criticando los análisis que incorporan la división sexual del trabajo¹³ como un “dato”, y con ello la justifican (como es el caso de la “nueva economía del hogar”, cuyo exponente principal es Gary Becker). Como resultado de esta crítica, proponen modelos que superan el modelo beckeriano del “patriarca” benevolente, proponiendo otros en los que los cónyuges negocian e intercambian entre sí. En general, estos análisis se ubican a nivel microeconómico, con aplicaciones importantes en economía agraria (temas de propiedad de la tierra), en economía laboral (los temas de segregación ocupacional y discriminación por género en el mercado de trabajo) y en teoría impositiva (diseño de incentivos impositivos).

Para algunas economistas feministas como Bina Agarwal (2004), este tipo de aportes son los que mayor impacto pueden tener sobre el *mainstream* (justamente, porque son parte del *mainstream*), y por tanto, es allí donde la economía feminista puede hacer su contribución más importante. Sin embargo, la perspectiva ortodoxa nunca desafía a la ortodoxia: estos aportes no cuestionan el funcionamiento del sistema económico ni la injusticia en la distribución de los recursos, los trabajos y los tiempos, entre mujeres y varones y entre otras dimensiones de la desigualdad, como clase, etnia y generación. Si el feminismo es, como se señaló arriba, un proyecto emancipador, es claro que sólo en la heterodoxia pueden alojarse proyectos emancipadores, entre ellos la economía feminista (Lawson, 2003). En el *mainstream* dominante no hay lugar para nada que no sea la justificación del *statu quo*.

¹² De este “resurgimiento” dan cuenta las últimas publicaciones de CEPAL (2010a), que recuperan su mejor tradición y que se encuentran en sintonía con los abordajes económicos de un número importante de gobiernos de la región.

¹³ Por “división sexual del trabajo” se entiende la especialización de mujeres y varones en distintos tipos de trabajos, en particular aquellos relacionados con la esfera del hogar y lo privado (el trabajo reproductivo), en el caso de las mujeres; y con el mercado y la esfera pública (*el trabajo productivo*), en el caso de los varones. Culturalmente construida, la división sexual del trabajo se justifica como “natural”. En las teorías beckerianas, la división sexual del trabajo surge como resultado de la “especialización” de mujeres y varones en las esferas para las que estarían mejor dotados. En el caso de las mujeres, esta especialización sería fruto de la habilidad de éstas para procrear.

La economía feminista contribuye a una crítica de la economía ortodoxa en varios aspectos: epistemológicos, cuestionando la existencia de un observador “objetivo” y carente de identidad (recordemos la definición de feminismo como una de las políticas de la identidad) (Pérez Orozco, 2005); metodológicos, cuestionando la primacía de las matemáticas y de la lógica hipotético-deductiva en la práctica económica sobre su contenido de realidad (Nelson, 1995; Lawson, 2003); e incluso del objeto de estudio, es decir, de la definición misma de lo que entendemos por economía (en su versión tradicional, exclusivamente aquello que se intercambia en el mercado). De manera interesante, a las primeras definiciones de economía feminista “por oposición” a la economía ortodoxa y a sus sesgos de género¹⁴ (presentes, por ejemplo, en los ensayos compilados en *Beyond Economic Man* [Ferber y Nelson, 1993]¹⁵), le siguieron reflexiones epistemológicas y filosóficas sobre la práctica en economía feminista que intentaron demarcar este campo de conocimiento por lo que “es” (Lawson, 2003; Barker y Kuiper, 2003; Ferber y Nelson, 2003).

Esto que la economía feminista “es” se abordó primeramente a partir de la identificación de sus temáticas propias, que contienen, aunque exceden, los “temas de mujeres”: la ya mencionada crítica a la economía del hogar beckeriana y el debate sobre los significados del trabajo no remunerado, los análisis sobre discriminación en el mercado de trabajo, y la recuperación de una lectura de género sobre la historia del pensamiento económico y sobre las instituciones económicas son algunos de los temas más frecuentemente abordados¹⁶ (Meagher y Nelson, 2004).

Más adelante, y a la par del florecimiento de las temáticas sobre las que la economía feminista avanzaba, realizando aportes sustanciales

¹⁴ En particular, la metáfora del homo economicus (el ser humano económico), que lejos de ser un “universal” es, en realidad, un varón blanco, joven y sano (no es mujer, no es negro/a, latino/a o migrante, ni niño/a, ni anciano/a, ni sufre de ninguna enfermedad). Un individuo así es “racional”, maximiza “su” utilidad (está solo), participa en el mercado, trabaja y genera ingresos monetarios, se endeuda, etcétera. La aplicación de esta “estilización” al análisis de la realidad económica no es neutral en términos de género (ni de clase, ni de etnia, ni de generación) (Strassman, 1993).

¹⁵ Existe traducción al castellano: Ferber, Marianne A.; Nelson, Julie A., (ed.) (2004): *Más allá del hombre económico*, Ediciones Cátedra, Colección: Feminismos, no. 81, Madrid.

¹⁶ Para un listado de las temáticas más comunes tratadas por la economía feminista ver por ejemplo Peterson, Janice and Margaret Lewis (eds.) (1999): *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Edward Elgar Publishing Ltd.

(macroeconomía, comercio internacional, desarrollo y subdesarrollo, “economía del cuidado” [Elson, 2004]), se profundiza la reflexión metodológica y epistemológica sobre la *práctica en economía feminista* (la de quienes “hacen” economía feminista) que trasciende la mera dimensión temática. De esta reflexión surge el establecimiento de los contornos de la disciplina a partir del reconocimiento de ciertos puntos de partida comunes: la incorporación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al análisis económico como pieza fundamental del mismo; la identificación del bienestar como la vara a través de la cual medir el éxito del funcionamiento económico (por oposición a los indicadores de desempeño estándar, como el crecimiento del PIB o la estabilidad macroeconómica); la incorporación del análisis de las relaciones de poder como parte ineludible del análisis económico, entendiendo que las instituciones, regulaciones y políticas nunca son “neutrales” en términos de género; la constatación de que los juicios éticos son válidos, inevitables e incluso deseables en el análisis económico; y la identificación de las múltiples dimensiones de desigualdad social –clase, etnia, generación– que interactúan con el género, reconociendo con ello que mujeres y varones no son grupos homogéneos y que las distintas dimensiones de la desigualdad se superponen y refuerzan entre sí (Power, 2004)¹⁷.

Por supuesto, no todos estos puntos de partida se enfatizan de igual manera en las producciones en economía feminista, pero en la mayoría de ellas aparecen de manera explícita o implícita. Lo interesante de estos puntos de partida es que, tal vez a excepción del primero –incorporación del trabajo doméstico y de cuidados como pieza fundamental del funcionamiento del sistema económico–, los demás están presentes también en la mayoría de los abordajes heterodoxos, lo que permite tender puentes con ellos. Por esto mismo, algunos autores sostienen que lo que diferencia a la economía feminista de otros programas de investigación heterodoxos es el énfasis en las cuestiones de género –la preocupación por “las persistentes y ubicuas desigualdades entre varones y mujeres que surgen de sus roles sociales diferenciales, y de relaciones de poder desiguales” (Barker y Kuiper, 2003:2)– más que diferencias epistemológicas (concepciones sobre la práctica científica) u ontológicas (concepciones sobre la “realidad”) (Lawson, 2003).

¹⁷ Power llama a este abordaje “provisión social” (*social provisioning*). Me interesa menos enfatizar en una nueva etiqueta y más en las dimensiones que Power articula como definitorias de la metodología (en sentido amplio) de la economía feminista.

La economía feminista desde América Latina

Nuestra región se ha caracterizado (y lo sigue haciendo) por sus inequidades y sus contrastes –entre ricos y pobres, entre las zonas elegantes de las ciudades y las barriadas, entre los polos de desarrollo y la agricultura de subsistencia, entre las y los trabajadores formales y protegidos por la legislación laboral y las y los informales, entre indicadores de desarrollo humano de “primer mundo” y otros de “cuarto mundo”, entre la falta de infraestructura básica y los bares “wifi”–. La región en sí misma –con su historia y lenguajes comunes– presenta diferencias marcadas en el perfil de las economías de sus sub-regiones (México en América del Norte, los países del istmo centroamericano, los países caribeños hispanoparlantes, la región andina, Brasil y el cono sur). La heterogeneidad entre países –en términos de estructura social, dinámica sectorial, especialización externa y funcionamiento macroeconómico– ha sido, en efecto, una característica central del desarrollo económico de la región.

América Latina se caracteriza, también, por los contrastes en la situación de las mujeres frente a la de los varones, y de las mujeres entre sí. Profundos cambios demográficos –el aumento de la esperanza de vida, el descenso del número de hijos por mujer, y los cambios en las dinámicas familiares– han acompañado los progresos evidentes de las mujeres de la región en términos de acceso a la educación, de participación en el mercado de trabajo, y de participación política (CEPAL, 2010b; Cerrutti y Binstock, 2009). Estos progresos, sin embargo, no son completos, ya que la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo sigue siendo más precaria que la de los varones (con mayor incidencia de la informalidad y menor presencia en los sectores dinámicos), sus jornadas laborales totales son más extensas (debido a que al trabajo remunerado se suma el trabajo no remunerado), y sus ingresos menores a igualdad de años de educación (CEPAL, 2010b; Atal *et al*, 2009). También, en los últimos años se ha detectado una profundización en los patrones de más largo plazo de feminización de la pobreza en la región (más mujeres pobres entre las mujeres que varones pobres entre los varones), y siguen existiendo formas persistentes de violencia contra las mujeres que coartan su autonomía física y el ejercicio de sus derechos, a pesar de que los mismos están consagrados por las legislaciones nacionales y los acuerdos supra-nacionales (CEPAL, 2010b; OIG, 2011).

Detrás de estas “situaciones promedio”, sin embargo, se esconden diferencias profundas entre las mujeres de la región. Las mujeres que tienen acceso a la educación y al empleo de calidad, a la adquisición de bienes y servicios “modernos”, y al ejercicio pleno de su ciudadanía son aquellas de estratos medios y altos, y en algún caso las provenientes de sectores populares urbanos, en general de raza blanca (De Barbieri, 1997). Mientras tanto, entre las mujeres de sectores rurales y urbanos de menor educación, afrodescendientes o indígenas sigue siendo elevada la incidencia de la falta de oportunidades de empleo (la “inactividad” o el desempleo) y de condiciones precarias de ocupación, de pobreza, y de menor acceso a la protección social, aún en contextos de mejora generalizada de estos indicadores en la región (CEPAL, 2010b; OIG, 2011).

En este marco, nuestro punto de partida para hacer economía feminista en América Latina no puede ser otro que el reconocimiento de que las diferencias de género no existen “en el vacío”, y que mujeres y varones atraviesan (sufren, aprovechan, reproducen, morigeran) las desigualdades estructurales (clase, etnia), de manera desigual (Benería, 2005; Femenías, 2007; Rodríguez Enríquez, 2010). Se nos hace así evidente que no se puede hablar de “la mujer” en nuestros contextos, no sólo porque nos apartemos de ciertos esencialismos teóricos, sino porque vemos mujeres y varones a veces muy igualmente ubicados en posiciones desventajosas, y otras veces vemos a mujeres empoderadas a costa de la situación de otras mujeres. Nuestro punto de partida —que compartimos con otras reflexiones desde el feminismo latinoamericano— nos hace dudar de agendas y discursos que atribuyen a “las mujeres” intereses únicos y compartidos, porque creemos que en nuestras sociedades (y en las demás también) existen muchas categorías de mujeres, cuyos intereses pueden ser contradictorios.¹⁸ Tal vez el énfasis en este punto de partida sea la particularidad de nuestra mirada (y nuestro aporte) en contraste con la producción en economía feminista en países centrales¹⁹.

Tomar como punto de partida las varias dimensiones de la desigualdad implica una lectura “estructuralista” del funcionamiento de nuestras

¹⁸ Esto implica, sin embargo, una insistencia en los particularismos sobre las características comunes, lo que posiblemente genere dificultades para la construcción de agendas consensuadas y “de abajo hacia arriba”.

¹⁹ No es que en los países centrales no exista producción de este tipo (los aportes en la literatura post-colonial son un ejemplo de ello [Barker, 2005]), sino que no es el enfoque predominante.

economías y de la ubicación diferencial de mujeres y varones en ellas. En nuestros análisis, enfatizamos las causas económicas de las diferencias de género, no sólo sus consecuencias (por oposición a miradas puramente “culturalistas”, para las cuales las diferencias de género son sólo culturales y las *consecuencias*, económicas [Esquivel, 2008]). En este sentido, entendemos que el funcionamiento del sistema económico como un todo (la economía “extendida”, aquella que incluye también el espacio de la reproducción)²⁰ *produce y reproduce* inequidades de género, generación, etnia, clase.

De este modo, en nuestra mirada está implícito el entendimiento de que las causas de las inequidades que padecemos son más colectivas que individuales: mientras que la mirada ortodoxa pone la lupa en las “fallas” personales y enfatiza la “igualdad de oportunidades” por sobre la “igualdad de resultados” –en lecturas en las que “igualdad de oportunidades” suele entenderse de manera limitada como “igualdad de oportunidades para participar en el mercado” (Berik *et al*, 2009)–, nosotras tendemos a pensar que la inequidad que observamos tiene su origen en un funcionamiento económico profundamente *injusto*, en el que el mercado, librado a sus propias fuerzas, *refuerza y amplifica* las desigualdades. (Digamos que ésta no es una postura teórica solamente: es también una constatación empírica sobre el funcionamiento de nuestras economías).

Nos alejamos así de posiciones que contraponen equidad y eficiencia (como si la primera sólo fuera posible a costa de la segunda, o como si la eficiencia pudiera ser vara suficiente para juzgar el comportamiento económico), no porque no entendamos que pueda haber tensiones entre ambas, sino porque creemos que estas tensiones se resuelven en el marco de procesos políticos y sociales (no son sólo un problema “técnico”). Por eso, creemos en el papel relevante de las políticas públicas activas (macroeconómicas, sectoriales, del mercado de trabajo, sociales) y en el rol de los estados para moldear el comportamiento económico y contrarrestar las distintas dimensiones de la desigualdad no sólo en el espacio de la *redistribución* (el de las políticas fiscales y sociales) sino allí donde se generan, es decir en el espacio de la *producción* (el del mercado).

En consecuencia, nos involucramos con (y analizamos, y diseñamos, y criticamos) las políticas públicas desde nuestra “posición” particular. En

²⁰ Ver el “Flujo circular de renta extendido” en el glosario.

efecto, hacemos economía feminista desde la academia, desde organizaciones no gubernamentales feministas, desde la función pública, y como “expertas” convocadas por las agencias del sistema de Naciones Unidas. Esto hace que nos ubiquemos en los espacios de “producción de saber” sobre las realidades múltiples de las mujeres latinoamericanas y su inserción en la economía, dándole voz y consistencia a luchas por la equidad de éstas y de otros grupos desfavorecidos, en interacción con los movimientos de mujeres (tal vez tibiamente) y con espacios tecnocráticos de toma de decisiones (tal vez más claramente). En esta ubicación, no somos ajenas a la trayectoria del movimiento feminista latinoamericano en las últimas dos décadas, en que ganó en institucionalidad a la vez que perdió algo de su cariz “movimentista” (Vargas, 2002). Nuestra vocación de incidencia “macropolítica” (es decir, con relación a las políticas económicas entendidas en un sentido amplio) y nuestra propia formación como economistas nos hace estar cercanas a (y tener la pretensión de incidir en) los espacios de toma de decisiones en nuestros países y a nivel regional. Esto nos presenta el desafío de mantener la independencia en nuestras agendas de investigación y formación más allá (aunque en diálogo con) las agendas económicas que sostienen los estados nacionales y los organismos de la mujer nacionales y supranacionales.

Los aportes de este libro

Coherentes con nuestro punto de partida, el capítulo 1, *Mujeres, Hombres y las economías latinoamericanas: un análisis de dimensiones y políticas*, escrito por Alison Vásconez Rodríguez, enmarca de manera sucinta el devenir de las economías latinoamericanas en los últimos 40 años, dando cuenta del surgimiento y evolución de los principales rasgos de nuestras economías en clave de *heterogeneidad y desigualdad*. Los procesos de las dos últimas décadas –los años neoliberales de la década del '90, y los procesos de crecimiento y mejora de los indicadores sociales de la primera década del siglo XXI– son el marco para un análisis de la situación de mujeres y varones, que muestra los determinantes de la inequidad de género en la región, asociados con las persistentes inequidades estructurales. El párrafo final de este capítulo, que menciona entre estos últimos a “un estado que reduce su inversión en sistemas de protección y cuidado en situaciones de recesión (...); un sistema económico que ha buscado mayor competitividad externa, a través de subsidiar exportaciones; un mercado de trabajo

que discrimina y segrega y un sistema económico que hace uso de las brechas salariales y el trabajo doméstico para su estabilización” abre la puerta a la profundización de estos determinantes, que toma cuerpo en los capítulos 3 al 8 de este libro.

Pero antes, el capítulo 2 profundiza la ubicación metodológica y epistemológica del hacer economía feminista en la región, apenas esbozada en esta introducción. En su segundo capítulo de este libro, *Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina*, Alison Vásconez Rodríguez presenta una lectura en base a Sandra Harding de los sentidos de generar conocimiento feminista en la región, e identifica en este marco no sólo los énfasis y problemáticas que el análisis en economía feminista posibilita, sino también las potencialidades que el “caso latinoamericano” tiene como contribución al desarrollo de la economía feminista como cuerpo teórico. En este último sentido, Alison Vásconez Rodríguez identifica varias “avenidas” de aportes, presentadas más como en un *whipla* que como en un ordenamiento jerárquico: la identificación del sujeto “comunitario” y sus tensiones, la discusión sobre el valor (lo valorizado, lo monetizado, lo que tiene precio y lo que no); las características del crecimiento latinoamericano, y los aportes a la modelización del crecimiento; la discusión sobre la diferenciación taxativa entre distintos trabajos; el pensamiento “estrecho” en economía en contraste con los intercambios “ricos” (las varias motivaciones del intercambio mercantil, y los intercambios basados en la reciprocidad); las nociones sobre el “sostenimiento de la vida” y del “buen vivir” como catalizadoras de cambios en el sentido (el “para qué”) del funcionamiento de los sistemas económicos. En estas avenidas se muestran “las constataciones, realidades y complejidades en América Latina” como *nuestro punto de partida* para hacer economía feminista en la región. Sin embargo, y a pesar de ser un capítulo metodológico, la autora sostiene con claridad que el objetivo de esta producción de saber no es abstracto. Al decir de Alison Vásconez Rodríguez: “No es admisible que las discusiones por afinamientos metodológicos pierdan de vista las realidades concretas. Debemos tener presente que persisten en la región profundas inequidades de género en los aspectos más básicos materiales de la vida, y que la investigación tiene como uno de sus objetivos fundamentales, el brindar un soporte adecuado para que las decisiones que se tomen en la política erradiquen por completo estas inequidades”.

Con este claro compromiso por la “macropolítica” desde una perspectiva feminista es que se abren los capítulos de este libro que articulan teorizaciones propias con un fuerte contenido de análisis de las políticas públicas en clave de equidad.

El capítulo 3, *Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado” en América Latina*, escrito por Valeria Esquivel, indaga sobre uno de los temas en los que más han impactado los aportes teóricos de la economía feminista, y que han tenido mayor visibilidad en las agendas supranacionales (por ejemplo, en los consensos de Quito [CEPAL, 2007] y Brasilia [CEPAL, 2010]): la “economía del cuidado”. El capítulo elabora una genealogía del concepto (sus raíces teóricas y filosóficas), así como la evolución del “cuidado” como categoría para el análisis de los regímenes de bienestar. De estas literaturas ha surgido en la región la utilización del concepto de “organización social del cuidado” como alternativo al de “régimen de cuidado”, “para evidenciar este comportamiento menos monolítico o ‘regimentado’ y más fragmentario de la política social”. El capítulo resume los aportes que en el último tiempo se han ocupado de la caracterización de la organización social del cuidado en algunos de nuestros países; y, siguiendo la evolución del concepto de economía del cuidado, se ocupa también de las y los trabajadores del cuidado, la “contracara de la organización del cuidado”. En este recorrido analítico y empírico, la autora se propone clarificar las distintas “agendas del cuidado” existentes en la región, y abrir el interrogante sobre las formas que tomaría la organización del cuidado “que queremos, y de las políticas que nos lleven hasta allí”.

Si la “economía del cuidado” toma como punto de partida el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado “invisible” para mirar desde allí el funcionamiento del sistema económico en su conjunto, es en el análisis del mercado laboral que se evidencia la contracara “visible” del mismo: la distribución desigual de las oportunidades de empleo y del trabajo remunerado de calidad. Es también en el cuestionamiento a la teoría ortodoxa sobre el funcionamiento del mercado de trabajo –que no daba cuenta de la inserción diferencial de mujeres y varones en él, ni de formas de trabajo alejadas de la salarización formal (Benería, 2005)– que los primeros aportes en economía feminista tuvieron lugar, aún antes de que este cuerpo de saberes tomara ese nombre. En el capítulo 4, *Pers-*

pectivas teóricas sobre género y trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano, Alma Espino repasa de manera exhaustiva los distintos abordajes teóricos que intentan explicar la inserción diferencial de mujeres y varones en el mercado laboral, la crítica feminista a los mismos, y la aplicación de estos abordajes al análisis de la situación de los mercados laborales en América Latina. Entre las varias particularidades del mercado laboral latinoamericano se señalan la persistencia de la baja participación laboral femenina, la elevada incidencia de la informalidad y precariedad laboral entre las mujeres, y las brechas salariales entre varones y mujeres.

Los capítulos 5, 6 y 7 se dedican al análisis de las políticas macroeconómicas en nuestros países, y sus impactos de género. En el capítulo 5, *Género y comercio en América Latina*, Soledad Salvador da cuenta del enfoque feminista para el análisis de las políticas comerciales, señalando que el mismo se ocupa de los impactos del comercio en las desigualdades de género y del impacto de las desigualdades de género en el comercio. Esta doble determinación permite analizar tanto a las políticas comerciales en su potencial igualador (o desigualador) en términos de género, así como también si las desigualdades de género ponen un límite (o no) a los beneficios del comercio. Aun cuando el capítulo releva algo de la abundante evidencia empírica existente en la región, el énfasis es más analítico, al clarificar los “métodos de análisis” para visibilizar los impactos de género del comercio, y político, al sistematizar los mecanismos utilizados en América Latina para incluir la perspectiva de género en las negociaciones y los acuerdos comerciales. Una última sección del capítulo analiza las posibilidades de profundizar esta perspectiva en la región.

El capítulo 6, escrito por Alma Espino, Valeria Esquivel y Corina Rodríguez Enríquez es el más “coyuntural” de este libro, ya que da cuenta de los impactos que la crisis de 2008 tuvo en el continente. Sin embargo, el capítulo *Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina* presenta un enfoque estructural de análisis, rastreando en las distintas dimensiones del funcionamiento económico de un grupo de países seleccionados (los regímenes macro –incluyendo las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y comerciales–, el funcionamiento del mercado laboral, y la especialización externa) los impactos de género de la crisis. Los países seleccionados –México, Ecuador, Argentina, los países centroamericanos– ejemplifican la heterogeneidad de situaciones

en la región en términos de su vulnerabilidad frente al “shock” externo y de la aplicación (o no) de políticas anticíclicas. En algunos casos, éstas se demoraron como consecuencia de la orientación política (liberal) de los regímenes macroeconómicos –el caso de México–, y en otros, por la escasez de “margen fiscal” de los gobiernos de implementarlas. Las autoras encuentran que en ningún caso las políticas anticíclicas tuvieron entre sus objetivos revertir las desigualdades de género, y que en algunos casos, estas desigualdades se morigeraron como resultado del empeoramiento de la situación de los varones. Como signo positivo, las autoras enfatizan el hecho de que en los países analizados se reconoció la importancia de mantener las políticas sociales existentes, aun cuando la ampliación de las mismas haya chocado con la escasez de recursos (el caso de los países centroamericanos).

Por su parte, en el capítulo 7, *Análisis de género de las Políticas Fiscales: Agenda Latinoamericana*, Lucía Pérez Fragozo va más allá de los análisis sobre los presupuestos de género para abarcar el conjunto de políticas fiscales, que incluye las políticas de gasto público y tributarias. La centralidad de las políticas fiscales, en las que “se materializan las prioridades económicas de los gobiernos” permiten entender “quiénes y con cuánto van a contribuir al sostenimiento de la economía y a quiénes va a otorgar el gobierno bienes y/o servicios”, es decir, cómo se configura el rol *redistribuidor* del estado. Lucía Pérez Fragozo presenta una taxonomía de países de América Latina, de acuerdo a ciertos indicadores seleccionados de bienestar que incluyen indicadores fiscales (carga tributaria; gasto público social per cápita y como porcentaje del PIB; cobertura del sistema de pensiones; y proporción que declara gasto privado en salud). Luego, la autora utiliza la información sobre desigualdades económicas entre mujeres y hombres, y sobre desigualdades en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en base a estadísticas de uso del tiempo, y las compara con las clasificaciones sobre distintos tipos de regímenes de bienestar existentes en la región. De la comparación de estas clasificaciones se desprende que los países que más sólidamente son capaces de garantizar el bienestar de sus poblaciones son también los que tienen mayor carga tributaria y que esta mayor intervención estatal se asocia a menores niveles de pobreza. Por eso, la autora concluye que en nuestros países, “donde existen grandes desigualdades en la distribución del ingreso, altos niveles de pobreza y grandes desigualdades económicas, políticas y sociales entre mujeres y hombres, es prioritario

el análisis de género de las políticas fiscales para que las políticas que se diseñen tanto de gasto público, para dotar a la población de servicios públicos, como políticas recaudatorias no agraven las problemáticas, ni agudicen las situaciones existentes”, y, por el contrario, se diseñen teniendo en la mira la equidad.

Por último, en el capítulo 8 *Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feminista*, Corina Rodríguez Enríquez profundiza el análisis sobre las políticas de atención de la pobreza. El campo de análisis de las políticas sociales es extenso en la región, y existe un amplio debate sobre los distintos sistemas de protección social, y en particular sobre los programas de transferencias condicionadas (PTC) que se han consolidado en la región en la última década. El capítulo sostiene primero que para desarrollar una mirada desde la economía feminista es necesario partir de la definición misma de pobreza. Y luego, que para evaluar los distintos componentes de los sistemas de protección social es necesario poner la lupa en sus efectos sobre las mujeres. En este sentido, Corina Rodríguez Enríquez constata que las mujeres están sobrerrepresentadas en los grupos de población que quedan excluidos o participan muy débilmente de los seguros sociales que transfieren ingresos (centralmente del sistema de previsión social) y que los componentes asistenciales de transferencias monetarias son marginales, con la excepción de los PTC. Con respecto a estos últimos, la autora sostiene que sus implicaciones son “ambiguas”, ya que si bien las transferencias monetarias mejoran la situación de sus hogares (aunque no necesariamente la propia), las mujeres beneficiarias de estos programas no reciben las transferencias por derecho propio, sino en su rol de cuidadoras de otros, por lo que no se desafía ni se transforma (más bien se refuerza) la actual división sexual del trabajo y el inequitativo reparto de las oportunidades y responsabilidades de trabajo productivo y de cuidado. Así, la autora sostiene que se configuran “sistemas de protección social segmentados, con un cuerpo central conformado por el sistema de seguridad social construido en relación con la situación de las personas en el mercado laboral, y un cuerpo ‘adicional’, dirigido a atender a la población excluida de este centro”, lo que constituye “en sí mismo una expresión de desigualdad”. Esta configuración, sumada a la mencionada sobrerrepresentación de las mujeres en los PTC y su relativa exclusión de la seguridad social implica que “esta desigualdad ‘general’ se traduce en una desigualdad especi-

fica de género”. Por esto, Corina Rodríguez Enríquez cierra el capítulo interrogándose sobre los modos de avanzar hacia “esquemas de protección social que atiendan simultáneamente la cuestión de la pobreza y la desigualdad, y que lo hagan en un sentido que resulte transformador de las relaciones de género imperantes”.

Hacia la profundización de una agenda de investigación e incidencia en economía feminista en la región

Como economistas feministas latinoamericanas, pretendemos que este libro sea, a la vez, lugar de llegada y punto de partida. Lugar de llegada porque a lo largo de los capítulos, apuntamos nuestra reflexión sobre una diversidad de temáticas en las que hemos trabajado, resumiendo aportes de una multitud de colegas en la región en un mismo volumen, y poniendo en diálogo algo de la producción en economía feminista latinoamericana con las literaturas y temas producidos en otras regiones. Esperamos que estos apuntes encuentren audiencias amplias, que permita el diálogo con otras feministas, otras y otros economistas, con hacedores de políticas de la región y fuera de ella, y que aporte a los debates sobre las políticas económicas y sociales en la región.

Y pretendemos que sea punto de partida, porque nuevas agendas de investigación se abren delante nuestro: necesitamos seguir profundizando la relación entre los regímenes macroeconómicos, los regímenes de bienestar y la organización social del cuidado, integrando las partes aún dispersas de estos análisis; necesitamos analizar, junto con las políticas fiscales, a las políticas monetarias y cambiarias; necesitamos poder modelizar en términos agregados, y utilizar para ello información estadística más detallada y periódica, incluyendo información sobre uso del tiempo; necesitamos entender más de las particularidades de nuestros países y subregiones pensadas en clave de economía feminista; y necesitamos, entre otras cosas, clarificar aún más las distintas agendas políticas que subyacen a nuestros debates, poder sopesarlas y evaluarlas abiertamente, e involucrarnos en su desarrollo. Es decir, tomar parte en la construcción de un horizonte de *equidad* para todas y todos, o, en las palabras de Lourdes Benería (2005), en la construcción de una economía en la que todas y todos importen.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Bina (2004), "Challenging Mainstream Economics: Effectiveness, Relevance and Responsibility", *IAFFE Newsletter*, no.3, vol.14, Special Edition, October.
- Atal, J.P., H. Ñopo y N. Winder (2009), *New Century, Old Disparities. Gender and Ethnic Wage Gaps in Latin America*, Research Department Working Paper 109, Inter-American Development Bank, Washington, DC.
- Barker, Drucilla (2005), "Beyond Women and Economics: Rereading 'Women's Work'", *Signs*, vol. 30, no. 4, pp:2189-2209.
- Barker, Drucilla y Edith Kuiper (2003), *Toward a Feminist Philosophy of Economics*, Routledge, London.
- Benería, Lourdes (2005), *Género, Desarrollo y Globalización: por una ciencia económica para todas las personas*. Ed. Hacer, Barcelona.
- Berik, Günseli, Yana van der Meulen Rodgers, y Stephanie Seguino (2009), "Feminist Economics of Inequality, Development, and Growth", *Feminist Economics*, vol. 15, no. 3, July.
- Cerrutti, Marcela y Georgina Binstock (2009), *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Serie Políticas Sociales no. 147, CEPAL, Santiago de Chile.
- De Barbieri, Teresita (1997) "Cambios en la situación de la mujer" *Demos, Carta Demográfica sobre México*, no. 010, IISUNAM, enero, México.
- Ferber, Marianne A. y Julie A. Nelson (eds.) (1993), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*. University of Chicago Press, Chicago.
- Ferber, Marianne A. y Julie A. Nelson (eds.) (2003), *Feminist Economics Today: Beyond Economic Man Chicago*. University of Chicago Press, Chicago.
- Jelin, Elizabeth y Alejandro Grimson (2005), "Los estudios sobre América Latina desde América Latina y el Caribe", *Latin American Studies Association Forum*, vol. XXXVI, no. 3, Fall.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2010a), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3), mayo, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2010b), *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/2450(CRM.11/13), Santiago de Chile.
- Elson, Diane (2004), "Feminist Economics Challenges Mainstream Economics", *IAFFE Newsletter*, vol. 14, no. 3, Special Edition, October.
- Esquivel, Valeria (2008), *A "macro" view on equal sharing of responsibilities between women and men*, EGM/ESOR/2008/EP.8, Expert Group Meeting on "The equal sharing of responsibilities between women and men, including caregiving in the context of HIV/AIDS", 53rd Meeting of the Commission for the Status of Women (CSW), United Nations Division for the Advancement of Women (DAW), New York.

Esquivel, Valeria (2010), “¿Es posible una economía feminista?”, en Agustín Campero y Lilia Romanelli (eds.), *Mateadas Científicas II*, Colección Cuadernos de la Ciencia y la Tecnología - Museo Interactivo, Ediciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

Femenías, María Luisa (2007), “Esbozo de un feminismo latinoamericano”, *Estudios Feministas*, vol.15, no.1, janeiro-avril, Universidade Federal de Santa Catarina.

Lagarde, Marcela (1999), “Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del nuevo milenio” en Portugal, Ana María y Torres, Carmen (eds.) *El siglo de las mujeres, Ediciones de las Mujeres*, no.28, Isis Internacional, Santiago de Chile.

Lawson, Tony (2003), *Reorienting Economics*, Routledge, London.

Meagher, Gabrielle y Julie A. Nelson (2004), “Survey Article: Feminism in the Dismal Science”, *The Journal of Political Philosophy*, vol.12, no.1, pp:102-126.

Nelson, Julie (1995), “Feminism and economics”, *Journal of Economic Perspectives*, vol.9, no.2, Spring.

Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG) (2011), *Informe anual 2011. El salto de la autonomía de los márgenes al centro*, CEPAL, marzo, Santiago.

Pérez Orozco, Amaia (2005), “Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, no.24, vol. 10.

Peterson, Janice y Margaret Lewis (eds.) (1999), *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Edward Elgar, Cheltenham.

Power, Marilyn (2004), “Social Provisioning as a Starting Point for Feminist Economics”, *Feminist Economics*, vol.10, no.3, november, pp:3-19.

Quiroga Díaz, Natalia (2009), “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, no.33 (enero), FLACSO-Sede Académica de Ecuador, Quito.

Rodríguez Enríquez, Corina (2010), “Análisis Económico para la Equidad: los aportes de la Economía Feminista”, *Revista SaberEs*, no.1, Revista de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario.

Sanchís, Norma (comp.) (2011), *Aportes al debate del Desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*, IGTN y ONU Mujeres, Buenos Aires.

Vargas, Virginia (2002), “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político personal)”, en Daniel Mato (compilador) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas.